

Deficiencias en política portuaria

Señor Director:

Su editorial del martes plantea que la política de desarrollo portuario de Chile adolece de lasitud, alimentada por la llamada "permisología" y la oposición de organizaciones ambientalistas, tomando como ejemplo el avance en la tramitación del Puerto Exterior de San Antonio.

Las más de 1500 observaciones técnicas de organismos públicos con competencia ambiental y de la ciudadanía, y los serios cuestionamientos al impacto ambiental del molo de abrigo sobre el estuario del río Maipo y lagunas adyacentes demuestran que efectivamente hay lasitud, pero al presentar un Estudio de Impacto Ambiental mal diseñado y con graves falencias de las que no se hace cargo.

Como administradores del Santuario de la Naturaleza Humedal Río Maipo, área protegida por el Estado ubicada a metros de un megapuerto impulsado por el propio Estado, no estamos de acuerdo con los intentos de minimizar la acción de conservación de nuestro patrimonio, como si fuese contraria al desarrollo. El país requiere de inversiones para apalancar su desarrollo, pero estas deben ser sustentables, porque el daño puede ser irreversible para las futuras generaciones.

DIEGO URREJOLA

Director ejecutivo de Fundación Cosmos